

# Presentación Proyecto de Ley

Modificaciones al Código de Minería, Ley 21.420  
y otros cuerpos normativos relacionados



# Existe baja disponibilidad de territorio, con un 36% de las hectáreas bajo algún tipo de concesión minera, lo que en las macrozonas centro y norte sube a un 75%

## Contexto previo

- Las regiones con el mayor porcentaje de hectáreas concesionadas son **Atacama (84%)**, **Tarapacá (81%)**, **Coquimbo (76%)** y **Antofagasta (73%)**
- Se estima que **menos que un 10%<sup>1</sup>** de las concesiones mineras está siendo trabajada
- **Baja disponibilidad de espacio trae varias dificultades** no solo para el desarrollo minero, sino que también para el desarrollo general del país principalmente:



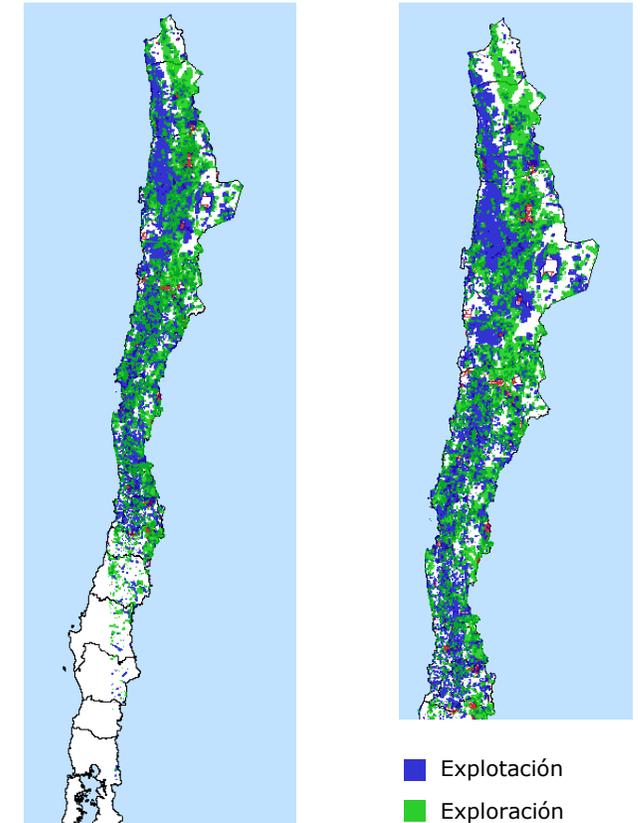
Áreas de exploración y explotación saturadas por acaparadores con **poco espacio para actores nuevos** que realmente quieran explotar el territorio

- La liberación de concesiones es una solicitud recurrente de los pequeños mineros



**Impedimentos al desarrollo de infraestructura** por concesionarios mineros especuladores que dificultan trabajos en superficie de sus concesiones aprovechándose del amparo de la ley

## Hectáreas concesionadas en Chile Exploración y explotación

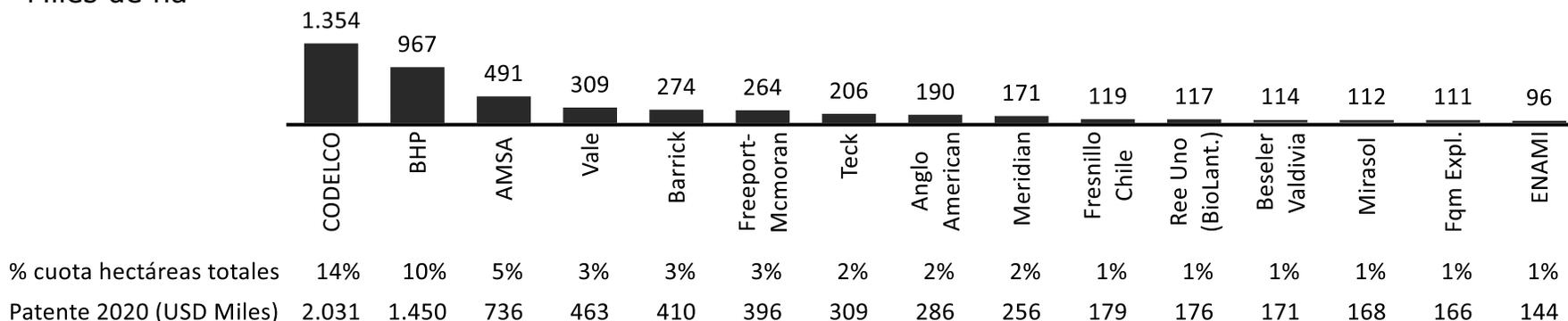


# Según datos del 2021 de Sernageomin, las concesiones mineras están concentradas en pocas manos: 15 empresas tienen ~50% del total de las hectáreas concesionadas

## Contexto previo Ley 21.420

### Hectáreas en concesión de exploración 2021

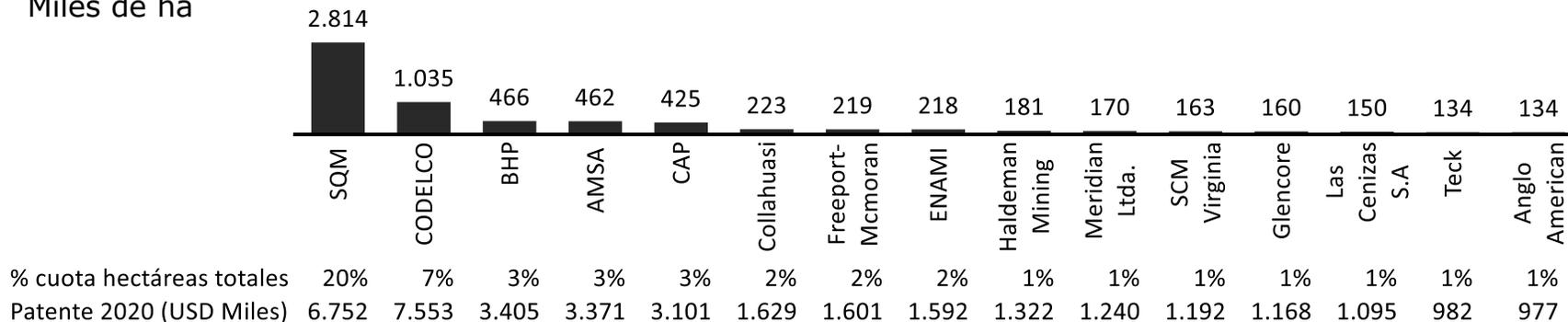
Miles de ha



50% de las hectáreas en 15 empresas  
9,8 M ha totales

### Hectáreas en concesión de explotación 2021

Miles de ha



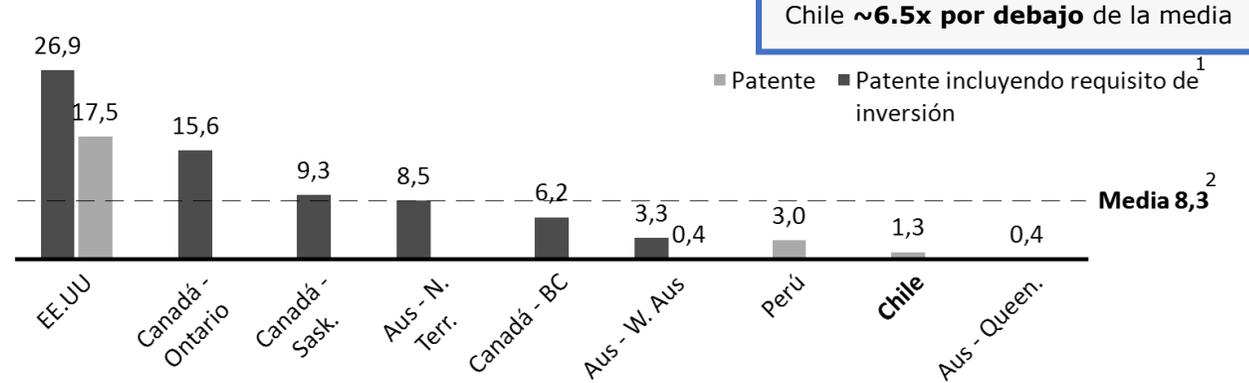
46% de las hectáreas en 15 empresas  
14,4 M ha totales

# Antes de la ley 21.420, Chile cobraba muy por debajo de la media en patentes, y a diferencia de otros países, no exigía requisitos de inversión para mantener la concesión

## Contexto previo

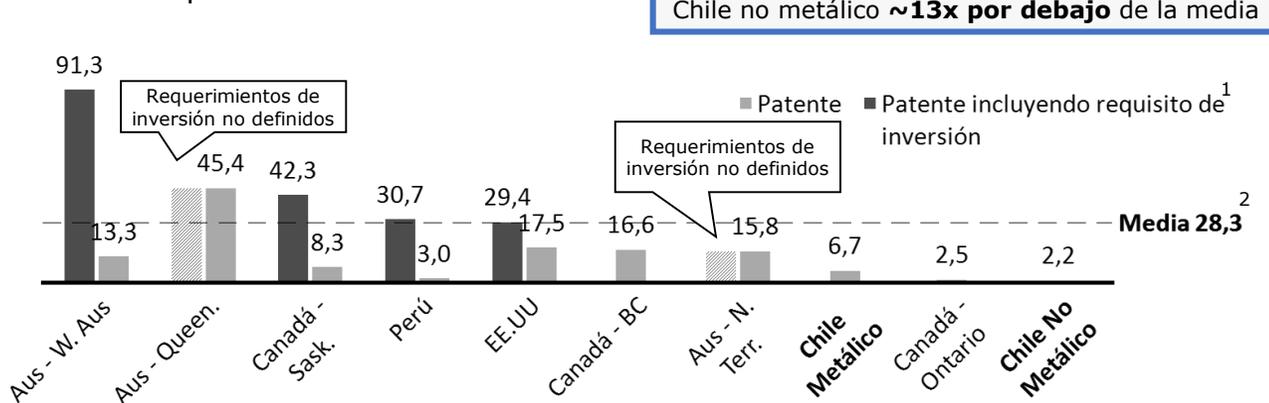
### Costo de patente de exploración

USD Miles por 1.000 ha



### Costo de patente de explotación

USD Miles por 1.000 ha



## Comparación Chile vs. otros países

### Exploración

	Chile	West. Australia	Canadá - BC	Perú
Duración (años)	2+2 (renov.)	5+5 (renov.)	1+10 (renov.)	Indefinida
Patente Anual	✓	✓	✓	✓
Plan de trabajo	✗	✓	✓	✗
Inversión	✗	✓	✓	Desde 7º año

### Explotación

	Chile	West. Australia	Canadá - BC	Perú
Duración (años)	Indefinida	21 (renov.)	30 (renov.)	Indefinida
Patente Anual	✓	✓	✓	✓
Plan de trabajo	✗	✓	✓	✗
Inversión	✗	✓	Inv. mínima	✓

# **Ley 21.420 "Reduce o elimina exenciones tributarias que indica". Su propósito fue ser la fuente de financiamiento permanente para la Pensión Garantizada Universal (PGU)**

---

## **Principales componentes de Ley 21.420**

- a) Impuesto Único de 10% sobre las ganancias de capital en instrumentos con presencia bursátil.
- b) Impuesto a la Herencia extensivo para los seguros de vida.
- c) Aumento de la tasa marginal del tramo más alto de la sobretasa de impuesto territorial.
- d) Eliminación de beneficios de viviendas DFL 2 adquiridas antes del año 2010.
- e) Reducción y posterior eliminación del crédito especial de IVA a empresas constructoras.
- f) Afectación con IVA a las prestaciones de servicios.
- g) Eliminación del crédito por inversiones en activo fijo para las grandes empresas establecido en el artículo 33 bis de la Ley de Impuesto a la Renta.
- h) Homologación del tratamiento tributario de los contratos de leasing financieros a su tratamiento financiero contable.
- i) Creación del Impuesto a bienes de lujo.
- j) Cambios en el sistema de concesiones mineras (en el Art.10)**
  - ✓ Se aumenta el monto de la patente de concesiones de exploración y explotación, sin distinción de valor entre naturaleza de concesión metálica y no metálica.
  - ✓ Se crea una escala progresiva de acuerdo con el transcurso de los años para concesiones que no demuestren trabajos.
  - ✓ (\*) Otras modificaciones adicionales al Código de Minería, que no guardan relación con recaudación.

# El Art. 10 de la ley 21.420 introdujo cambios al Código de Minería que buscaban aumentar la recaudación, pero principalmente, dar dinamismo y potenciar la exploración en Chile

## Detalle Art. 10 Ley 21.420

### Entrega de información geológica

- Obliga a entregar toda **información geológica** obtenida **al término** de las concesiones de **exploración** y cada **dos años en explotación**

### Cambio en plazo de concesiones de exploración

- Define duración de **cuatro años sin renovación**

### Limitación de acciones posesorias

- Permite acciones solo donde se acredite constitución de **servidumbre minera y/u otro derecho real**

### Eliminación de hitos y actualización del datum

- **Elimina** necesidad de **construir hitos en terreno** para mensura
- **No** exige **mantener hitos** previamente construidos
- Exige **reinscripción de concesiones de nuevas coordenadas bajo datum SIRGAS**

### Modificación regulación amparo minero

- **Mantiene sistema de amparo por patentes**, el cual da certeza jurídica
- **Alza de patentes** metálicas según periodo de vigencia.
- Permite **rebajas al demostrar trabajos** y/o contar con RCA aprobada/en trámite para concesiones de explotación
- **Homologa cobros de concesiones no metálicas**
- **No hay alza de cobros para la pequeña minería**

Patentes exploración	
Período de vigencia	Monto patente
Desde el año 1 al año 4	3/50 UTM
Patentes de explotación	
Período de vigencia	Monto patente
Primeros 5 años	4/10 de UTM
Desde el año 6 al 10	8/10 de UTM
Desde el año 11 al año 15	9/10 de UTM
Desde el año 16 al año 20	1,2 UTM
Desde el año 21 al año 25	3 UTM
Desde el año 26 al año 30	6 UTM
A partir del año 31	12 UTM
Rebajas	Monto patente
Mostrar trabajo	1/10 de UTM
RCA aprobada/en trámite	1/10 de UTM

# La actual Ley 21.420 aprobada, genera una serie de problemas para la industria minera que se activarían desde el 4 de febrero de 2023, generando alta incertidumbre.

---

## Principales problemáticas de la Ley aprobada

### 1) Respecto a la Entrega de Información Geológica:

- **Falta de claridad respecto a qué información geológica** se solicita, puesto se habla de “toda información geológica”. Junto con esto **no se reconoce diferencia** entre tipos de información geológica y su nivel de confidencialidad

### 2) Respecto al Uso de Propiedad Minera:

- **Insuficiencia de vigencia de 4 años** para la concesión de exploración para obtención de permisos y ejecución de un proyecto.

### 3) Respecto al Cambio de Datum de coordenadas de Propiedad Minera:

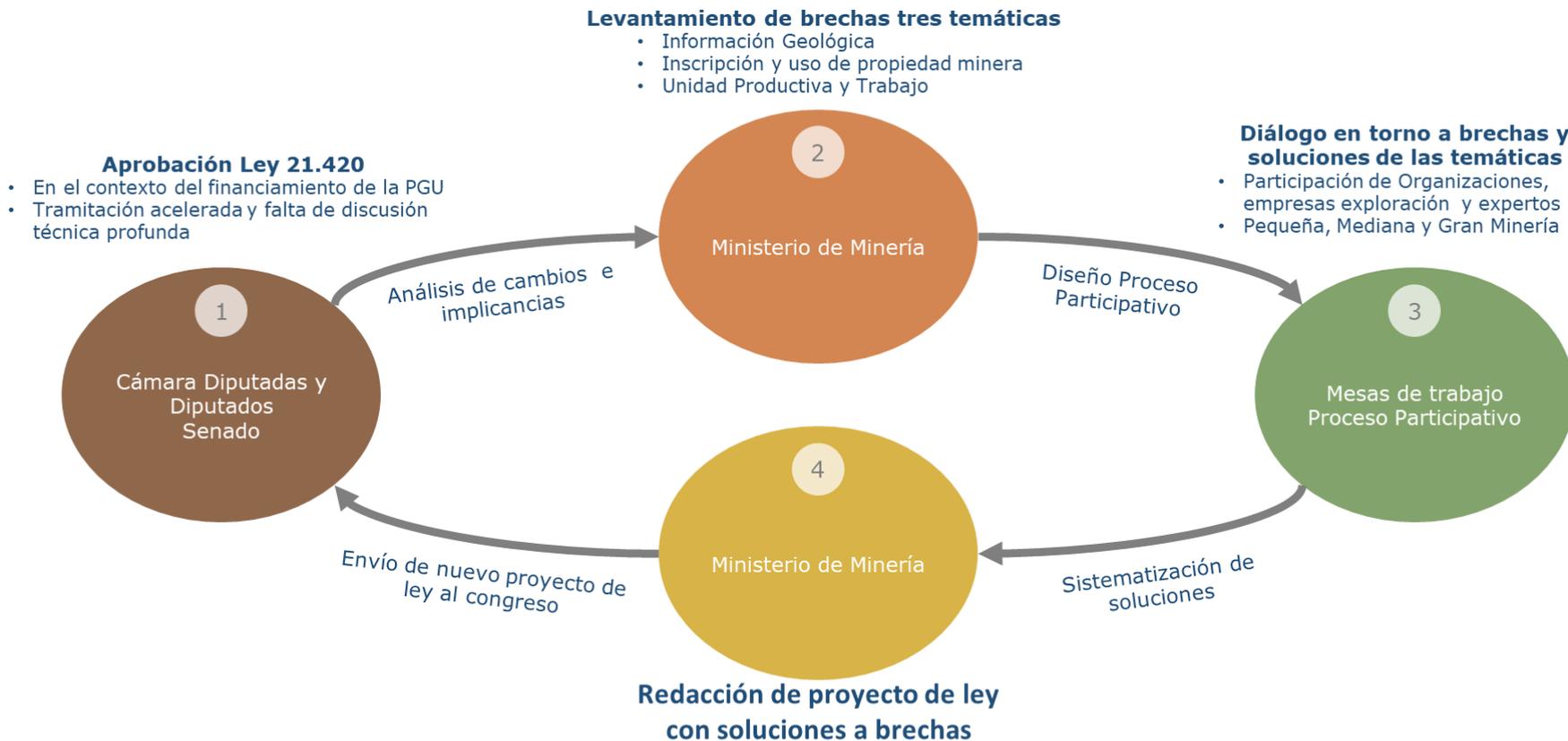
- **Incertidumbre que genera el cambio de Datum a SIRGAS y sus plazos de implementación**, asociada a la confiabilidad de que las nuevas coordenadas no generarán distorsiones que puedan provocar perjuicios a los titulares y conflictos por traslapes de propiedades.
- **Eliminación de hitos de mensura** en terreno aumentaría potencial incertidumbre de certeza de un buen traspaso de coordenadas a Datum SIRGAS en un futuro.

### 4) Respecto al Acceso a Rebajas de pago de patentes y Beneficios por trabajo:

- **Falta de claridad e incongruencia de plazos para inicio de nuevo esquema de cobros** de patentes y **plazos para acceder a rebajas** por trabajo, como de la **publicación de la lista de patentes rebajadas**.
- **Poca claridad en la definición de trabajo/unidad productiva** que habilita la rebaja de patentes y los medios de prueba para demostrarlo.

# El Ministerio de Minería llevó a cabo un proceso participativo, a modo de complementar y validar las mejoras que se necesitaban realizar al Art.10 de la Ley 21.420

## Proceso participativo realizado desde mayo de 2022



	<b>Ministerio de Minería</b> • División Políticas Públicas • División Jurídica
	<b>Sernageomin</b> • Propiedad Minera • Geología
	<b>Consejo Minero</b> • Representación de la Gran Minería
	<b>SONAMI</b> • Representación de la Mediana y Pequeña Minería
	<b>Cámara Minera de Chile</b> • Representación de la Gran, Mediana y Pequeña Minería
	<b>Expertos</b> • CESCO • Abogados
	<b>Agrupaciones</b> • Instituto de Ingenieros de Minas de Chile • Colegio de Geólogos
	<b>Empresas Exploración</b> • Minería Activa • Hotchilli Limited

# Presentación Proyecto de Ley

Modificaciones al Código de Minería, Ley 21.420  
y otros cuerpos normativos relacionados

